



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

725

Decreto 2/2020 de 24 de enero, por el que se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar al Consejo de Gobierno la correspondiente propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 24 de enero de 2020,

DECRETO

Primero

Disponer el nombramiento del señor Francisco Jorge Oliver Rullán como director general de Financiación.

Segundo

Este decreto producirá efectos, una vez publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, desde el día 27 de enero de 2020.

Palma, 24 de enero de 2020

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau

